

S E R M O N .

EN HONRAS,

QUE EL CONVENTO

DE EL SANTISSIMO ROSARIO,
Y SANTO DOMINGO DE CADIZ,

celebrò, al V. P. Presentado Fr. Francisco
de Poffadas, Hijo de el de Scala Cœli, extra-

muros de Cordova , de el Orden de Predica-
dores ; con la muy decorosa asistencia de el

Illustrissimo ., y Nobilissimo Senado de la
misma Ciudad, y sus Sagradas

Religiones.

P R E D I C A D O ,

POR EL PRESENTADO FR. PEDRO
de Alcalà, Prior del dicho Convento, en 14.

de Noviembre de 1713.

QUIEN LO DEDICA, Y OFRECE,

A LA MUY ILLVSTRE, NOBLE,
y Leal Ciudad de Cadiz.

*Impresso en Cadiz, por los Herederos de Christo-
val de Requena, enfrente de las Casas Capitulares
de dicha Ciudad.*

THE HISTORY OF THE

ROYAL NAVY

FROM THE EARLIEST PERIODS TO THE PRESENT

BY

ADMIRAL LORD ALBERT A. MURRAY

OF THE ROYAL NAVY

IN TWO VOLUMES

LONDON: HENRY COLLETT, 1897

A LA MVY ILLVSTRE,
Noble, y Leal Ciudad
de Cadiz.

M. I. S.

SI como á V. S. he sido importuno en mis continuas peticiones, me hallàra con la eloquencia de Ciceron, aun no bastàra à mi desseo, para estampar en perpetuos caracteres la notoria obligacion, en que me reconozco, à la grandeza de V. S. Pero à mi pequenez, solo es permitido lo que dixo Seneca: *Qui gratè beneficium accipit, primam eius pensionem solvit.* Paga la primera pension del beneficio, el que le recibe con *gratitud.*

Què rethorica explicacion juzgarà suficiente la cordura, para encarecer la generosidad, y franqueza, con que V. S. ha socorrido à mi Convento en sus ahogos, la magestad, con que sus mayores celebridades han lucido, coronadas de aquel esplendor, con que V. S. las ha autorizado? Siempre he hallado à V. S. generoso para conceder, promp-

to para dar, y magnifico para engrandecer
nuestras mas plausibles funciones. Las puer-
tas, que V. S. tiene siempre abiertas à quan-
tos imploran su elemencia, y buscan su som-
bra, debieran señalarse con esta inscripcion:
Esta Ciudad es de Dios. Que assi describe San
Juan la que viò en el Cielo : Porta eius non
claudentur per diem.

Apoca-
lyps. 21.

En aquel excelso Solio, en que los ant-
guos veneraban à Jupiter supremo Principe,
que regir à los demàs, se descubria sobre la
cabeza del Simulachro, en la caída del Dofel,
à vna parte muchas gracias, y à la correspon-
diente, otras tantas horas, para dar à enten-
der, que no avia hora, en que no estuvieffe
preparado para hazer gracia : *In solij puteali*

Ex Pau-
lum. viii.
Chartar.
in Iovis.
imag. fol.
108.

supra simulachri caput gratia ex vna parte, toti-
dem hora ex altera. Este es el Solio, en que
mi respeto venera à V. S. como à primero, y
legitimo acreedor de mis atenciones; cuyo
testimonio es la oblacion humilde, que ren-
dido, hago à V. S. de esta pequeña obra, in-
cultu Oracion, ò breve compendio de algu-
nas virtudes, que con el resto de todas flo-
recieron, con frutos de honestidad, en el
V. P. Presentado Fr. Francisco de Possadas,
que si Cordova mereció la gloria de tal hijo,
tambien

tambien el Cielo le señaló merecedor de el
Baculo Pastoral de Cadiz, haziendole Dios
Venerable, y celebre en estos dos los mas
espectuosos Emporios del mundo. Que afsi
Habló Estrabon à las muy antiguas, y Nobles
Ciudades de Cadiz, y Cordova: *Aut Cordu-*
bam, & Gades via per ducitur, que duo amplissi-
ma sunt emporia.

Estrab.
lib. 3.

Las demonstraciones de amor, que el muy
Noble Senado de Cordova ha hecho, y hará,
en obsequio de este Siervo de Dios, son deu-
das, que reconoce al exemplo, y doctrina,
con que le edificò. Pero las que en sus Exe-
quias le dedicò V. S. lucen tanto mas hidal-
gas, quanto meuos precisas, por no averle,
ni aun conocido. Conque siendo vno mismo
el obsequio, sobrefile en V. S. con ventajas
de mayor, como dixo Seneca: *Quædam*
amicis dantur, quædam ignotis, & plus est, quam-
vis idem datur.

Senec. 3.
de benefi-
cijs.

De justicia, pues, debo à V. S. confessar
por Patrono de este Sermon, para que el
mismo que le ilustrò, al dezirlo, con su deco-
rosa asistencia, le honre, y patrocine al dar-
lo a la estampa. En fin, Señor, dirè à V. S.
(*si fas est homini cum Iove posse loqui*) lo que
Aesquines à Socrates: *Nihil dignum te, quod*

Ovid. 5.
trist. aleg.

3-
tibi Senec.

tibi dare possem inuenio. Et ob hoc solum me pau-
perem esse sentio. Tamen do tibi vnum, quod
habeo, me ipsum. No dado, que este sacrificio,
no llena cumplidamente mi obligacion; y
para en algun modo suplir lo mucho, que le
falta, ruego à N. Señor guarde à V.S. muchos
años en su mayor grandeza, &c.

M. I. S.

B. L. M. DE V. S.

Da mas obligado, y rendido Capellan,

Fr. Pedro de Alcalá.

CEN-

CENSURA DE EL SEÑOR DOCTOR
Don Antonio de Roxas y Angulo, Canonigo Magistral
de esta Santa Iglesia, Juez Synodal, y Apostolico de la
Santa Cruzada de esta Ciudad, y Obispado.

CON Admiracion oí este Sermón, que predicó el M. R. P. Presentado Fr. Pedro de Alcalá, Prior del Religiosísimo Convento de N. P. Santo Domingo, en las Honras, que se celebraron al M. R. P. Presentado Fr. Francisco de Posadas, de feliz memoria. Y aviendome lo remitido el señor Licenciado Don Francisco Linero Lescano, Provisor, y Vicario General de esta Ciudad, y Obispado, ha crecido con exceso mi admiracion leyendole, y oyendole nuevamente en el docto papel, como si la voz de nuestro doctísimo Orador lo repitiesse; caso, que rara vez se experimenta, porque lo leído, no es caso comun, que tenga aquella alma, y vida, que lo oído, porque la voz le comunica espíritu, y de él, como de vn vital aliento, carece la letra. Esta fue la causa, dize nuestro Angelico Doctor, por que Christo nuestro bien no escribió, siendo Sabiduría Eterna, ni imprimió libros, que dexasse à su Iglesia, aviendo predicado tanto, y explayado en la predicacion su Doctrina: *Doctrina Christi est spiritus, & vita, qua scribi debuit, non atramento, sed Spiritu Dei vivi.* 3. p. q. 42. artic. 4. Y el Eminentísimo Cayetano: *Vt comprobaret doctrinam suam, & se doctrinam spiritus, & vita, & non literæ, & mortis.* Mas aviendo merecido los generales aplausos de esta Nobilísima Ciudad este Sermón, en el dia que se predicó por la vida, y alma, que le comunicó la docta voz del M. R. P. Prior aun en lo leído participa de su vida la leccion. Tanto assempropedia de justicia tal Orador, y tal Predicador, tales aclamaciones, como las que ha excitado esta Oracion, y expressado las heroycas virtudes del Venerable Siervo de Dios defunto, que dexandonos los corazones llenos de dolor, se nos desapareció esta luz, que era la que dirigia las almas en la carrera de la salud eterna. No estraño, que esta feliz muerte, fuesse vn rapto; que en las Divinas letras los dos, que se nombran, son de Enoch, y Elias, ambos Soles, vno en el apellido, *Elios*; otro

en la carrera de 365 años, que vivió, número de los días, que el Sol luce en el mundo. Notable erudición de Plinio, hablando del Pez Murice, cuya sangre es la purpura fina, de donde nace la voz Rubrica, celebrada en Tyro, mas advierte, ó para que sea essa purpura como debe, de repente, y al primero, y aun vnico golpe, se le ha de quitar la vida, porque en repitiendole heridas, pierde lo fino del color: *Vno ictu collidendus*. Y no es menos antiguo el titulo, que el Poeta dió à los que morían repentinamente, diciendo, que morían muerte de purpura: *Purpurea morte sublatos*: y el mismo Virgilio en otra parte: *Purpure in vomit ille animam*. Vn dilatadissimo volumen era necesario, para ponderar, lo que fue este esclarecidissimo Varon, tan sabio, penitente, de tan singular conocimiento de espiritus; lo que yo sè, es, que desde esta Ciudad, fueron muchos à consultarle, à pedirle consejo, à buscar su doctrina, à seguir su parecer, y que à todos respondia con singular numen, que el Señor fue servido comunicarle, sin aver materia, en que no les diese, quanto apetecian las almas para servir à Dios: Tal fue la fama de Salomon, que la Reyna Sabà dexò su Reyno, abandonò su Casa, y fue à buscarle, y à proponerle dificultades, preguntarle, y oírle sus respuestas: *Venit tentare eum in ænigmatibus*. Y dixo nuestro Eminentissimo Hugo: *In obscuris quæ sionibus, studuit proponere quæstiones, & earum solutiones exigere*: y añade el texto: *Non fuit sermo, qui Regem posset latere, & non respondere ei* 3. Reg. 10. No le preguntó materia alguna à Salomon, que se le ocultasse al Monarca, y en todas le respondió con admiracion, como ella deseaba. Y siendo tan admirable la sabiduria de nuestro Venerable Padre, tanta la aciamacion, que volaba de sus virtudes, tantos los frutos, que se lograban de los Evangelicos trabajos de su predicacion, estaba tan possido de su humildad profunda, que aun mas inferior, que la tierra, se reputaba à si mismo. Por Deydad celebrò la antigüedad à la tierra, no irè à buscar razones de su engaño, seguirè si, el seguro rumbo de la pluma de nuestro sapientissimo Hugo, que repara en tres nombres, que tiene: *Terra, solum, y tellus*, y los descifra de este modo: *Terra, quia teritur pedibus: solum, à soliditate: tellus, quia tolerat hominis labores, vel quia*

eius

eius fructus tollimus. Nombrase tierra, porque los pies la pisan, tri-
 llan, y huelan: se dize suelo, por la solidez, que tiene: se intitula
telus, porque sustenta, y tolera los trabajos del hombre, y porque
 nos dà frutos para nuestro alimento; y que tanta solidez, tanta to-
 lerancia en lo laborioso, tal fructificar para las criaturas, no la des-
 vanézcan, y se dexen hollar, y pisar, y sea alfombra de los pies, pi-
 sada, hollada, y abatida, sin duda que esto motivò la veneracion,
 que le tributaban las criaturas. Muriò, pues, nuestro Religiosísi-
 mo Padre, y Siervo de Dios Presentado Fr. Francisco de Possadas,
 y de què? De grande hijo de N. P. y Santísimo Patriarca; de
 grande, en todas las Virtudes; de grande, en todo quanto constitu-
 ye à vn Varon consumado, y perfecto, y no es admiracion, que en
 llegando el Sol al Cenit, luego comienza à descaecer, sin otro acci-
 dente; doctrina es esta, que de Hypochrates enseñan los Phisicos
 en el cuerpo humano, reparando en vna salud, quando se goza muy
 robusta, porque en tocando en la cumbre de la sanidad, comienza
 à declinar, y necessita de la Medicina, y curacion, como si estu-
 viesse enferma: *Vt nutrire incipiat.* Escribió el Principe de la facul-
 tad Apolinea, para que de nuevo dè principio à la nutricion, dando
 à entender, que estar tan exaltada, es peligroso accidente. Empero
 en la memoria de los hombres, será immortal el M. R. P. Presentado
 Fr. Francisco de Possadas, porque Varon tan Apostolico, Predica-
 dor Evangelico tan fervoroso, Clarin de Dios, que tanto voceò
 contra los vicios, parece que se le deben repetir las vidas, para que
 viva muchas, y prosiga su ministerio, y santo empleo, y que de la
 fatalidad de la parca es, y será vencedor. Quien es, preguntò San
 Athanasio en la q. 64. el que en el testamento antiguo murió tres
 vezes, ha resucitado dos, y resucitarà la tercera en el Juizio univer-
 sal? *Quis dicitur ter inter mortuos enumeratus in veteri testamento?*
 Responde el mismo Santo à question tan curiosa, y siempre nueva,
 y dize: que es el Santo Profeta Jonas, el qual fue aquel niño, hijo
 de la viuda de Sarepta, à quien en el regazo de la madre resucitó
 el Santo Profeta Elias su huésped: *Nam ut vetus fama fert, hic
 fuerat viduae filius, quem Elias Propheta ex morte in vitam revoca-
 vit.* Veislo ai muerto, y resucitado vna vez, así lo afirma S. Gerò-
 nymo, como refiere el Doct. P. Gaspar Sanchez. Muriò despues en
 el vientre de vna horrorosa Ballena, de donde resucitó à nueva vi-
 da. Veislo ai muerto, y resucitado segunda vez. *Iterum in ceti vita
 sumtus est.* Llegò, pues, el dia de su muerte, y de ella resucitarà el

dia d el general Juizio: *Et tertium supremum obijt diem.* La razon
 de todo nos dà la Cap. primero: *factum est Verbum Domini ad Ionã*
filium Amathi: hizo Dios con su Divina palabra Predicador à Jo-
 nas, hijo de Amathi, que quiere dezir, segun los citados PP. hijo
 de la verdad: *Amathi significat veritatem:* y lleno de la palabra de
 Dios, y de su verdad, clamó en Ninive contra los vicios, convirtió
 aquella dilatada Republica, los movió à penitencia, y se experi-
 mentò vna reformation vniversal: què mucho, pues, que para tal
 Predicador se le repitan tantas vidas, y que salga victorioso de tan-
 tas muertes? Serà, pues, immortal N. V. P. en los corazones huma-
 nos, y se le dedicarán en este amenissimo Vergel de N. Smo. P. Do-
 mingo, perpetuos obsequios, y plausibles demonstraciones en esta
 fecundissima tierra de promission, adonde el Señor le introduxo,
 para que como Operario, y Explorador del Cielo, pudiesse al om-
 bro el soberano Razimo de Christo N. B. Crucificado, à quien pre-
 dicò tan fervoroso en tan dilatados años, imitando à sus hermanos,
 y enseñando à los mortales todos, predicando contra los vicios,
 exhortando à penitencia, sin omitir libros, estudios, desvelos, tra-
 bajos, tareas, fatigas, y penalidades: aprendiendolo en esta nue-
 tra Santissima, Observantissima Religion, de quien (aunque me
 dilate) no puede mi ley, cariño, y afecto, como mi obligacion, es-
 cusar vnas palabras del Doct. P. Serario, que en mi corto dictamen
 escribiò de la Sapiantissima, y Observantissima Religion de Predi-
 cadores, à quienes, me parece, tubo presentes en los dos Explora-
 dores Josuà, y Caleb: *Possumus cum Ruperto, per Caleb ipsos accipere*
Apostolos, virosque Apostolicos, qui ut illius nomen significat, sunt
Dei, & Christi Domini quasi cor, vel eiusdem canes custodientes Do-
minicum gregem, latrantes contra infidelitatem, vitia omnia, & di-
vinorum Ecclesie thesaurorum fures. Hi cum eodem Josue falsa, fala-
cia, vana, & captiosa pravorum testium dogmata coarguerunt, &
corpora sua laboribus maximis, conversationibus difficilimis, exhor-
tationibus assiduis, diurnis, nocturnisque librorum pervoluntationibus,
studiorumque occupationibus fregerunt, atque dilacerarunt. Siendo,
 pues, el assumpto de esta Oracion, la Venerable Vida del M. R. P.
 Presentado Fr. Francisco de Possadas, y su Orador el M. R. P. Prior,
 procuremos imitarla, admirando lo grave, docto, ingenioso, y se-
 guro en la Fè, y decretos de la Sede Apostolica, y digno de la licen-
 cia para estamparla. Cadiz 17. de Noviembre de 1713.

Dr. D. Antonio de Roxas y Angulo.

CEN-

CENSURA DEL Rmo. P. M. FR. IVAN DEL ESPI-
ritu Santo, del Orden de N. Señora de las Mercedes, Padres
Descalzos, Procurador General de la Curia Regia, Defini-
dor General, y Examinador Synodal por este Obispado
de Cadiz.

POR Mandato del señor Dr. Don Francisco Linero,
Provisor, y Vicario General de esta Ciudad de
Cadiz, y su Obispado, he visto el Sermon en Hon-
ras, que el Convento del Santissimo Rosario, y Santo
Domingo de esta Ciudad, hizo al V. P. Presentado Fr.
Francisco de Possadas, y predicò el Rmo. P. Presentado
Fr. Pedro de Alcalà, dignissimo Prior de dicho Con-
vento. Confieso ingenuamente, que tanto mandato
fue preciso, para que yo admitiera la obligacion de
Censor, quando debo ser Panegyrista del Autor. Puedo
dezir con el Mantuano:

Non ego me ingesi, sed processi à Indice Insus.

Grandes noticias tenia del espiritu, doctrina, erudicion,
y letras del M. R. P. Prior, si bien nunca le avia oido, lo-
grè esta fortuna el dia catorze del corriente, y digo con
mucho razon, lo que de Salomon dixo la Reyna Sabà:
*Major est sapientia tua, & opera tua, quàm rumor, quem
audivi.* Oí el Sermon, le he leído con desvelada aten-
cion, y atento cuydado, y advirtiendo en èl con admi-
racion, quanto se arreglò su comprehension, y eloquen-
cia à el elevado assumpto de su Oracion, digo lo que
previno el Gran P. S. Ambrosio en persona de otro, no
menos atento à celebrar las Exequias del Emperador
Valentiniano el mozo, en la Oracion funebre, que en
sus Honras hizo, quando dixo: *In obitu Valentimiani be-
num doloris sui effudit unguentum, & vitam eius prædi-
cando concelebrat.* No dexò en ella de darle toda la pon-
deracion al dolor, ni de referir lo heroyco de las exce-
lentissimas Virtudes, y portentosa Vida del Venerable
y defunto.

Leí, como he dicho el Sermon, y hallo dificultad en proferir mi dictamen; porque en obra en que se expresa el nombre de Autor tan conocido, es preciso se commute la ley de la Censura, en la de Panegyrico, pues este, tiene mucho que alabar, y aquella, nada que expurgar, y corregir. *In quibus Censoria virgula nil laudis, & admirationis multa digna reperis.* Dixo Plinio, en semejante ocasion, de otros escritos, que encomendaron à su examen. Pero discurrend, que en la religiosa, notoria modestia del Rmo. Autor serà pesadumbre qualquiera ponderacion de sus muchísimas prendas, para algun desahogo de mi mucho afecto, dirè con Saluiano: *Legi librum stilo brevem, doctrina uberem, lectio- ne expeditum, instructione perfectum, menti tuae, ac pietati parem.* El Sermon es tan docto, tan bien discurredo, y erudito, como proprio de su talento, y erudicion.

Però en voto de justicia, y cumpliendo con el superior precepto en dar Censura, digo: que este Sermon todo él enseña, y cada renglon suyo muebe; estilo de San Buenaventura, de quien se dixo: *Summam eruditionem cum pari pietatis ardore coniungens, lectorem docendo movet.* Gozen todos de tan sana, y santa doctrina, benemèrita que se dà à la estampa, por docta, pìpia, por segura, y provechosa. Este es mi sentir, salvo, &c. En este Convento de los Descalços de N. Señora de la Merced Redempcion de Cautivos. Cadiz, diez y ocho de Noviembre de mil setecientos y treze años.

Fr. Juan de el Espiritu Santo.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

EL Licenciado Don Francisco Linero Lescano, Collegial en el Mayor Real Vniversidad de Granada, Cathedratico de Decreto en dicha Vniversidad, Provisor, y Vicario General de esta Ciudad, y Obispado de Cadiz, por el Illustrissimo, y Reverendissimo señor Don Fray Alonso de Talavera, mi señor, por la gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostolica, Obispo de dicho Obispado, del Consejo de su Magestad, &c.

Por la presente, doy, y concedo mi Licencia, para que se pueda imprimir en esta Ciudad el Sermon, que predicó el R. P. Presentado Fr Pedro de Alcalá, Prior del Convento de N. P. Santo Domingo, y el Rosario de ella, en las Honras, que en el dia catorze de este presente mes, y año de la fecha, celebró dicho Convento al V. P. Presentado Fray Francisco de Pessadas, hijo del de *Scala Cali*, extra-muros de la Ciudad de Cordova, y por ello no se incurra en pena alguna, acento, à que de mi orden ha sido visto, y aprobado, y en èl no se contiene cosa que se oponga à nuestra Santa Fe Catholica, y buenas costumbres. Dada en la Ciudad de Cadiz, à diez y ocho dias del mes de Noviembre de mil setecientos y treze años.

Lic. D. Francisco Linero.

Por mandado de su merced.

*D. Pedro de Hinojosa,
Not. May.*

CENSURA

CENSURA DE LOS MM. RR. PP. FR. MIGUEL del Castillo, y Fr. Pedro Moreno, Presentados en Sagrada Theologia, y Piores, que han sido de este Convento del Santissimo Rosario, y Santo Domingo de Cadiz.

DE Mandato de N. M. R. P. M. Fray Fernando Til, Prior Provincial de la Provincia de Andalucia Orden de Predicadores, hemos leído el Sermon, que oímos, predicado por el M. R. P. Presentado Fr. Pedro de Alcalá, digno Prior de este Convento del Santissimo Rosario, y Santo Domingo, en las plausibles Honras, y deseadas aclamaciones de las Virtudes, y prodigiosa Vida del M. R. P. Presentado Fr. Francisco de Possadas, defuncto, para que digamos nuestro sentir. Confessamos con ingenuidad, nos dieramos desde luego por recusados de la Censura, si no interviniera la obediencia, escrupulizando pisar la raya de apasionados del Author, pues venerandole Prelado, y amandole hermano, se multiplica el motivo de la sospecha. Mas el Apostol San Pablo, alienta nuestra cobardia, para que en alguna ocasion puedan los hermanos sin rezelo, quando es conocido el merito, celebrar á el hermano: *Laudo vos fratres, quod per omnia rui memores estis.*

1. *ad Corinthios. 11. v.*

2.

Oímos el Sermon, y passamos á leerle, y quando pudieramos presumir, que al muerto papel le faltaba el espíritu, y alma, que le communica en el Pulpito el aliento del Orador, advertimos en su discrecion, clausulas, periodos, y conceptos, conserva del espíritu la vida, pudiendo dezir como Ciceron á su amigo Dolave-

Cicer. Legi enim contionem tuam nihil illa sapientius. No fue novedad para quien es testigo del lleno de sus prendas quatro años ha, siendo lo mejor la fama, y justificada opinion, pudiendo quitar de la boca del Author, aviendo de hablar del V. Defuncto: *Qui vidit testimonium perhibuit.* Nosotros, que le hemos tratado, y visto, podemos dar autentico testimonio.

Epist. 14. ad Dolave.

Joann. 21. v. 24.

Dexo á tan grave, Religioso, y numeroso concur-

fo, sobre manera gustoso con su dulce, y suave persuasión, discreta, y modesta elegancia, atrayendo los corazones à la imitacion de las Virtudes practicadas del V. Defuncto, ofreciendose para esta ocasion à nuestra inteligencia, lo que al Gran Padre S. Ambrosio de la Obra del Vniverfo: *Miraris opus quæris operatorem, quis principio tanto operi dederit, quis tam cito id fecerit: Deus fecit Cælum, & terram: audisti auctorem dubitare non debes.* Ya es tiempo de no dilatar nuestro parecer, la Oracion no es digna de Censura, si de que no se dilate darla à la estampa, para que los que no la oyeron la celebren, como los que la atendieron la admiraron. Salvo meliori. Dada en este Convento del Santissimo Rosario, y Santo Domingo de la Ciudad de Cadiz, en 22. dias del mes de Noviembre de 1713.

Fr. Miguel del Castillo.

Fr. Pedro Moreno.

LICENCIA

LICENCIA DE LA ORDEN.

EL Maestro Fray Fernando Til, Prior Provincial de esta Provincia de Andalucia Orden de Predicadores, por la presente, y por la authority de mi Oficio, doy licencia al R. P. Presentado Fr. Pedro de Alcalá, Prior de nuestro Convento de el Santissimo Rosario, y Santo Domingo de Cadiz, para que pueda dar à la estampa vn Sermon, que en dicha Ciudad de Cadiz predicò, en las Honras de el M. R. P. Presentado Fr. Francisco de Possadas, precediendo la aprobacion de el dicho Sermon, que por esta cometo à los RR. PP. Presentados Fr. Miguel del Castillo, y Fr. Pedro Moreno. En fee de lo qual, lo firme, y mande sellar con el Sello menor de nuestro Oficio, en nuestro Convento de Santo Domingo el Real de Malaga en 18. dias de el mes de Noviembre de 1713. años.

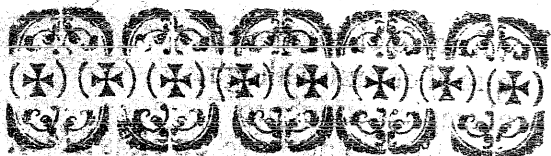
Fr. Fernando Til.
Prior Prov.

Registrada fol. 333.

Fr. Diego de Mendoza,
Pdo. y Comp.

ALVAREZ

ENDE.



ENDECHAS.



Rompan ya del silencio
las margenes angostas,
de funebres lamentos
tristes cadencias, voces luctuosas.

Hieran del vago viento
la Region espaciosa,
de no pulido metro,
clausulas lamentables, y horrorosas.

Melpomene à mi acento
embie lastimosa,
de bien sentidos threnos,
influencias funestas, y llorosas:

No cesse, pues, del lanto
la expresion oficiosa,
que à vezes el lamento,
eloquente voz a las congojas.

C

Por


Por sacafo el tormento,
que el corazon ahoga,
el tragico concepto
trasladar no permite en estas hojas.
Murió (què mal el labio
palabra tan penosa
articula, indeciso,
admitiendo la duda por lisonja;
Mas en dolor tan cierto,
està la duda ociosa,
pues murió con efecto
aquel justo Varon en santas obras!)
El Padre Fray Francisco
de Possadas; ò gloria
del Arbol mas fecundo,
que à la Iglesia dà amparo con su sombra!
Gloriate, Domingo,
que en tu progenie honrosa,
mereciste tal Hijo,
que dà à tus tymbres vida mas lustrosa.
Cordova le ha perdido,
pero Cadiz le llora;
porque el Cielo no quiso,
que à sus filvos debiesse las mejoras.
Que sea, es muy preciso,
à el dolor muy costosa
su muerte, pues es cierto,
que cuesta mucho, muerto tan preciosa.

Suspende ya el eco
de mis voces, que ansiosas
quisieran, que el desseo
padron fuesse perpetuo à su memoria.



SONETO.

Perit Iustus in Iustitia sua. Ecclesiast. c. 7.

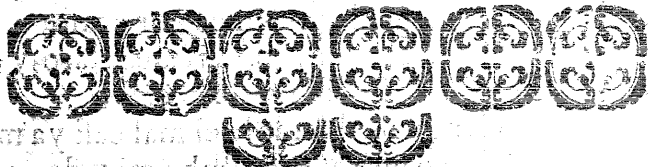


FAlleció en su Justicia el Varon justo;
Aquel, que en la terea de sus años,
Le ocasionò à su cuerpo tantos daños,
Porque tubiesse el alma eterno gusto.
La parca inexorable (que disgusto!)
Por hazen sus triumphos mas estraños,
De repente le hirió; que defengaños
Nos predica su rostro, siempre adusto!
Mas no fue de repente, si lo advierto,
Ni juzgar le podemos por acaso;
Que à el mundo no viva, es claro, y cierto,
Digalo de su Vida todo el caso,
Conque hallandole el mal casi ya muerto,
Como en *Possada* estubo muy de passio.



S O N E T O.

NO llores, Religión, templa el quebranto
En la muerte feliz de Hijo querido
Possadas, que muriendo, ha merecido
Tanta veneracion, aplauso tanto!
Premisas son de gloria todo quanto
En su muerte nos dize lo vivido;
Y buena consequencia, nunca ha sido
El mezclarse la dicha con el llanto.
Su mucho merecer (dichosa suerte!)
Eterna hará à los siglos la memoria
De su virtud, y fama esclarecida;
La qual, sin duda, le causò la muerte,
Pues por llevarle el merito à la gloria,
El merito le quita de la vida.





THEMA.

IUSTVS PERIT IN IVSTITIA SVA.

Ecclesiast. cap. 7. v. 16.

§. I. EXORDIO.

ES La muerte ecco de la vida. Y como esse vuestre la voz à quien la dà , à vna vida mala responde: *Mala.* A vna vida ajustada , y buena repite : *Buena.* Siempre las condiciones de la muerte , son correlativo de similitud à las propiedades de la vida. Verificandose , lo que nos encarecen los Santos : que cada vno muere , conforme vive. *Qualis vita, finis ibi.* Muere el impio en su peccado : *In peccato vestro moriemini.* Y muere el Justo en su misma justificacion , santidad , y virtud. *Iustus perit in iustitia sua.* Preguntà San Gregorio : Por que permite Dios , mueran repentina , ò violentamente algunos de sus Amigos , cuya santidad fue tan de su aprecio , que despues no consente : quede ignorada de algunos , si no celebrada de todos. Responde el Santo Doctor , leyendo así el Texto , que elegi por Thema : *Iustus quacumque morte praeuentus fuerit , iustitia eius non auferetur ab eo.*

Sancti. cap. 21.

S. Greg. lib. 4. dialogo. cap. 24.

Para el Justo , no ay muerte desgraciada , aunque sea intempestiva. Porque con qualquiera genero de muerte , con que impenidamente le prevenga el Señor , no avrá poder , que le despoje de la justicia , y perfeccion , que eligió como mejor parte : *Iustus quacumque mor-*

et in adventu fuerit iustus iudicium non auferatur ab eo.

Día veinte de Septiembre del presente año, aviendo el Venerable Padre Presentado Fr. Francisco de Posadas celebrado el santo Sacrificio de la Miffa, luego en que ardia su corazón, y volaba su espíritu, gastó la mañana, como le era costumbre, en aquel Confessionario, donde este Varon Apostolico dió tantas Almas à Dios. Y ayiéndole recebido la vltima leccion de tan gran Maestro sus hijas espirituales, se retiró à las diez y media del día, y pasada vna hora, le acometió vn insulto eplopetico, que le privó de todo movimiento, y sentido. Pero no de la justicia, y perfeccion de su religiosa Vida: *Iustus quacumque morte praeventus fuerit, iustitia eius non auferetur ab eo.* Comió el accidente hasta las siete y media de la tarde, en que (ó Santo Dios! Alentad mi corazón, fortaleced mi espíritu) siempre creí desfalleciesse mi espíritu, y desmayasse mi corazón, al pronunciar, al dezir, que murió. Pero no, no, dize San Juan Chrysostomo, hablando de los Monges, ó Religiosos, que vivieron ajustados à su profesion, de estos, ninguno osse dezir, que mueren, sino que consuman la vida: *Nec ullus audeo dicere: ille mortuus est, sed ille consumatus est.*

San Juan.
Chrysost. ho-
milia. 49.
ad Popul.
Antiochen.

Terminò, pues, este Venerable Padre la tarea de sus trabajos, el rigor de sus penitencias, y el Ministerio Apostolico de su santa predicacion. Cuyo premio, cree nuestra piedad, ha recebido de la Divina Bondad. Y aunque esta consideracion nos sirve de gran consuelo, la falta de vn hermano tan amado, y exemplar, ni nos pudo, ni debió dispensar el llanto. Este aparato funebre, mudamente vozea la pena, que por grande, sienta el pecho, y no dize el labio.

En quien (Ilust. Señor) fino en la grandeza de V. S. en quien fino en la piedad de tan Religioso, y devoto Auditorio, halláramos nosotros el consuelo en tan crecida

35
crecida afección y acompañaciones, y autorizando
con tanta magestad la celebración de este Honorable Péro-
no; no, profigue San Juan Crisóstomo. A las Exequias
de vn Religioso Santo, no llaman las hermanas *Fune-
ral*; sino *Honoras*. *Honorent vocant, non funt.* No es
esta la primera honra, que confesamos, y debemos al
generoso poño de N. S. No es la primera deuda, que
reconocemos à la piedad de estas Sagradas Familias,
Noble concaño, y Devoto Pueblo.

§. II. PROTESTA.

Siendo el mayor blason de los Hijos de mi Gran Pa-
dre Santo Domingo, la ciega, y rendida obedien-
cia à la Santa Sede Apostólica, protesto: Que en este
Sermon, es mi intencion observar à la letra los Decre-
tos de la Santidad de Urbano VIII. de felices recorda-
cion. Y assi, en quanto dixere de heroyeas virtudes,
milagros, visiones, y revelaciones de este Venerable
Padre, aunque, conformandome en el estilo con la co-
mun opinion, y fama, le llame *Santo*; no es mi inten-
cion, persuadir, que realmente lo era. Ni que se de
culto al que no ha declarado la Iglesia nuestra Madre
por *Santo*. Doxando assi à la piedad Christiana con
aquella fee puramente humana, que antes de oirme
este Sermon, tenia de la virtud, y santidad de este Varon
Apostolico.

Assimismo, protesto con el Evangelista San Juan,
que quanto predicare de su Vida, es lo mismo, que oí
con mis oidos, y vi con mis ojos. *Quod audiui, quod
vidimus oculis nostris.* El Angelico Doctor: *Quod
audiui, quod vidimus immediate per seipsum.* Lo que yo oí de este
Venerable Padre inmediatamente à el mismo, de quien
fuy

4.
 fu y Director, y Padre Espiritual algo mas de diez y
 ocho años, que fueron los vitimos de su gloriosa Vida.
 Supliendo las Cartas, lo que impossibilitò la obediencia,
 poniendome en este Oficio de Prelado: *Quod perpeximus.* El mismo Doctor Angelico: lo que notamos
 mirandole, no superficialmente, sino con diligencia, y
 cuydado. *Ei vita manifestata est.* Manifestòse su Vida
 en sus obras, en sus penitencias, en el exercicio de las
 Virtudes, en su exemplo, y santa predicacion. Pero
 aun mas la manifestò la santa Obediencia, la qual ven-
 ciendo á su profunda humildad, le obligò á declarar el
 Tesoro, que escondiò el Señor en el Campo de su Alma.
Vidimus, & testamur, & annunciamus vobis. Esto
 mismo, que oímos, vimos, y testificamos de su Vida,
 anunciamos á V. S. à este Religioso, Noble, y Chris-
 tiano Auditorio. El Maestro Angelico: *Annunciamus
 vobis. Vobis, qui nec vidistis, nec audivistis, minus felices
 in hoc, ut dicit Glossa.* A V. S. que no logró tratarlo,
 conocerlo, ni oírlo. *Minus felices in hoc.* En esto fue
 V. S. menos dichoso. No fue voluntad de Dios, como
 se verá, aceptásele la Mitra de este Obispado.

§. III.

SVCESSOS PROPHEVICOS DE SV primera edad en el siglo.

P*Erit Iustus in iustitia sua.* Terminò la Vida en su san-
 tidad, y justicia. Qual fuesse esta, su misma Vida
 lo dirà. Siendo imposible compendiar en vn Sermon
 los prodigiosos casos de vna Vida dilatada, y gloriosa,
 solo apuntaré algunos (aunque desnudos de muchas
 circunstancias, que los relevan) sin detenerme en mas
 Textos,

Textos, que aquellos, que permitieren enlazar lo
conceptuoso con lo concito. Començaré, pues,
por algunos sucesos à mi ver propheticos, de
aquella primera edad, en que le tubo el siglo.

En sus primeros años se le apareció vn Angel,
como de su misma edad, vestido de Frayle Domi-
nico. Significò por este medio el Señor, que en su
Siervo nos avia de dar vn Religioso, ò hermano
Angelical, como lo fue en su pureza, y costumbres.
Angel fue imbiado por Dios à la Ciudad de Cor-
dova, para estampar en los corazones la Divina
Ley. Lo que executó, iluminando los entendi-
mientos, y encendiendo los espíritus con el fuego
de su predicacion. Ya no estraño las immutaciones
de su rostro en el Pulpito. Y que, tal vez, le vies-
sen personas espirituales con vn rayo de luz, que
de la frente descendia à los labios. Esta fue la pri-
mera vision de nuestro Venerable Defuncto. Y lo
fue también en Moyfes la de otro Angel, que ha-
ziendo las vezes de Dios, se le apareció en vna Zar-
ca, como se lee en los hechos de los Apostoles. *Act. cap. 7^o*
Angelus apparuit Moysi in flammis. Vision grande, di-
ze Moyfes. *Visionem hinc magnam.* Porque sig-
nifica cosas grandes, que Dios obrará despues por
Moyfes, explicò Hugo Cardenal. *Magna signan-* *Hug.*
tem. Figútaba la vision, dize Cornelio Alapide,
lo que Moyfes avia de ser en lo futuro. *Qualis de-* *Cornel. Alap*
beat. esse Moyfes. Eligióle Dios, para que bañado
en luzes su rostro, baxasse de vn Monte à estable-
cer, y istimar la observancia de la Divina Ley.
Baste advertir, para la aplicacion, que de el Monte
de Scaia Coeli baxò nuestro Venerable Padre à
predicar el Evangelio.

Escogióle Dios, para radicar, y extender la

D

De

Devocion de Maria Santissima del Rosario , y en el siglo, le previno con la siguiente vision en vn sueño. Viò abierto el Cielo , y á Maria Santissima á la puerta , de cuyas benditas manos pendian muchos Rosarios , combidandole á que prendiese alguno para subir. Executolo assi. Y puesto sobre las puntas de los pies, le parecia iba ascendiendo por aquella como Escala. En la de Jacob , es muy comun, se figurò Maria Santissima del Rosario. cuyos quinze Mysterios se representaron en las quinze gradas, de que constaba , como dize San Bernardino de Sena. Mas diligente que Jacob considero á Francisco. En su sueño aquel , descansaba , y no subia. Francisco, ascendia, y no folegaba. Jacob , dize San Bruno, ni aun queria mover vn pie. *Ne uillet pedem mouere.* Sobre las puntas de ambos estribava, y hazia fuerza Francisco , como para dexar la tierra, y subir á la gloria.

Genf. cap. 28

*S. Bernard.
de Sen. serm.
60.*

San Brun.

De algudos Milagros , que obrò Dios en su primera edad con su Siervo, solo referirè vno. Hallandose en la huerta del Convento de San Geròn y mo, extra-muros de la Ciudad de Cordova , se aficionò de vna hermosa Rosa , que viò entre vnas espesas Zarças. Y procurandolas apartar , al coger la flor , reparò: que con todo el cuerpo se hallaba abançado sobre la profundidad de vna Noria , en cuyo labio solo avia quedado la punta de vn pie, teniendose sobre el ayre. Al querer huir el peligro, sin mas diligencia, se hallò retirado, sin saber como: Grande milagro fue, que pereciendo Corè , no pereciesen sus hijos. *Factum est grande miraculum, ut pereunte Corè, filij eius non perierant.* En que estubo el milagro? En que se abrió la tierra, sepultò en su seno á Corè , y sobre aquella profundi-

*Num. cap.
26.*

dad quedaron sus hijos en el ayre pendientes, ^{7.} dixo el Abulense. *Remanserunt pendentes in aere.* *Abulense.*

§. IV. TRANSITO A LA RELIGION.

Voló este Ave del peligroso Valle del mundo al seguro Monte de la Religion, en cuyo ingreso, y profesion padeció las contradicciones, que entonces dictò la prudencia humana. Porque aunque de sus informaciones constaba la claridad, y nobleza de su sangre, la necesidad de su Madre pobre, y viuda, la redujo à la humildad de vna tienda. Los Religiosos ajustaban su dictamen à sus establecimientos, y leyes, porque sin culpa ignoraban: Era voluntad de Dios dispensarlas, para que fuesse nuestra mayor honra despues, lo mismo que se juzgò como defdoro del Abito antes. No son ponderables las ignominias, y afrentas, ò de aqui se le originaron. Pero en ellas ni aun tubò el mas lebe movimiento de ira, ò de queja. Solo gemia, y lloraba avergonçado, conociendose indigno de vestir tan santo Abito.

Recibiòle en el Convento de Scala Cœli. Tubo el Noviciado en el de Jaen, y passò al de San Lucar à los Estudios. Aqui començò el fuego à levantar su llama. Porque aqui le llamó el Señor, poniendole de forma, que buscaba los retiros del Convento, para que ni oyessen sus gemidos, ni viesse sus llantos. Dedicòse à dar en la Portœia de comer à los Pobres, deshaziendole sus entrañas la còpasion, y corriendo las lagrimas en testimonio de su Charidad.

En aquella Ciudad dió principio á arder , y lucir esta Evangelica Antorcha sobre el Candelero del Pulpito , y no sin conocido aprovechamiento de muchas almas. Aún no era Confessor , y ya le consultaban delicadas materias de espíritu. Enseñóle Dios desde sus primeros años , y así le correspondió. *Deus docuit me à iuventute mea , & usque nunc pronunciaro mirabilia tua & usque in senectam ; & senium.* En explicacion del Cardenal Bellarmino, dize David : Señor, Tu me enseñaste desde mi juventud , Yo, agradecido , predicaré tus maravillas , y misericordias hasta el último fin de mi vida. *Usque ad ultimum finem vite.* Este fue el continuo empleo de nuestro Venerable Padre , pediale á Dios le hiziesse el favor de morir en el Pulpito. No era esta la Divina voluntad ; pero dispuso se levantasse del Confessionario (donde tanta gloria daba á Dios) para morir en breves horas. *Usque ad ultimum finem vite.*

Psalm. 70.

Bellarm.

§. V.

REVELALE DIOS QVAL HA DE
ser su Cruz.

Dispone Dios, que su Siervo vuelva á Cordova á iluminarla con la luz de su predicacion. Ponele la obediencia en el Hospicio de Scala Coeli, donde con mas promptitud pudiesse cumplir su vocacion en Pulpito , y Confessionario. Al entrar en aquella pequeña Iglesia levantò los ojos , y con ellos el corazón á Dios , como á elevado Monte, de donde esperaba el auxilio. Vió , sin Imagen , un
Angel

Angel con vna Cruz. *Et dicitur in voz, esta voz: Esta
serà tu Cruz.* Vision, y voz se estamparon tan vi-
uamente en su alma, que si en aquella cruda guerra,
q̄ le hizo el Demonio, sentia el voz impulsos de re-
tirarse, y huir, cediendo el campo al enemigo, que
le persuadia, ser aquel sitio el riesgo de su conciencia,
se le ponía delante la Cruz, que le detenía con
la referida voz.

Señor, vuelbes à Cordova à tu Siervo para que
predique; y le pones delante vn Angel con aquella
Cruz, y esta voza. Si v. Otro Angel se apareció à
San Juan con vna mysteriosa Vara, que en sentir de
Alcazar, significaba la Cruz, y Pasion de Christo.
Diòle la Cruz el Angel. *Datus est mihi calamus si-*

milis virgae. Oyò tambien esta voz: Levantate,
y preuente para predicar. *Dictum est mihi: surge.*
La Glosa. *Erige ad predicandum.* Que abraze la
Cruz, porque vâ à predicar? Si. Consta del fin de
el Capitulo antecedente, que à Juan se le levantaba
el destierro, para que volbiesse à Epheso, de donde
avia salido, como notò San Gerónimo. *Redijt
Ephesum.* A via en Epheso padecido fuerte perfe-
ccion, que durò, hasta que en fin le desterrò Do-
miciano. Muere este, y dize Dios por su Angel:
Juan, allà vuelbes à Epheso à predicar à las Gentes.
Meneester es hazer ombros para el peso de la Cruz,
que seràn grandes los trabajos, y muchas las tribu-
laciones. *Esta serà tu Cruz.* Haga otro la aplica-
cion.

Apocal. cap.

11.

*Alcazar.
Gloss.*

*S. Geronim.
lib de Escrip-
torib. Eccle.*

PENITENCIAS.

EN sentir del Cardenal Hugo, dixo aquel An-
 gel al Evangelista: Se armasse de virtudes, y
 buenas obras para el Ministerio de la predicacion.
 Començó este V. Padre su prevencion con rigoro-
 sissimas penitencias, que castigassen su carne, obli-
 gandola à que, como esclava, sirviesse rendida à la
 razon, como lo hazia San Pablo. Fueron muchos
 los cilicios, de que con variedad usò. Vna cota de
 malla de azero, que cubria del cuello à la cintura.
 Heria el pecho con dos Cruces. La mayor de quin-
 ze puntas de hierro, en memoria de los quinze
 Mysterios del Rosario, del peso de vna libra. Vnia-
 la vn cordon del mismo metal con treinta y tres nu-
 dos, que caia à la espalda. Dos cadenas. Vna algo
 mediana, y otra bien grande, y gruessa, con treinta
 y tres eslabones, en memoria, y reverencia de los
 treinta y tres años de la Vida de Jesu-Christo. Esta
 cadena mayor la trajo tan apretada, y ceñida, que
 despues de quatro años, saltò quebrada.

Las disciplinas fueron quotidianas, y muchas de
 sangre, cuyas heridas, y liagas, porque el mal olor
 no las diese à conocer, las curaba con la mordican-
 te acrimonia de salmuera. Su cama era, ya vn ban-
 co en la Iglesia, ya vn desnudo zarço, y por almo-
 hada vn duro leño. En tres años no comió mas, que
 vn poco de pan, y esso vna sola vez al dia. El ayuno
 de la Religion, que comiença desde catorze de
 Septiembre, lo continuaba hasta Pasqua del Espi-
 ritu Santo; siendo assi, que la ley solo obliga hasta la
 de

de Resurreccion. Siempre ingeniosamente excogitò nuebas, y estrañas mortificaciones, con que no solo observar, si tambien exceder à las leyes. Lo especial, que se notò, y de que se hablaba en el *Thabor*, no era la Pasion, sino el exceso. *Dicebant excessum*. Durò el rigor de estas penitencias por el tiempo de treinta años, hasta que quebrada la salud, cedió al consejo, porque no perdiessen las almas el fruto de su predicacion. *LUC. CAP. 9.*

§. VII. GUERRA, QUE LE HIZO el Demonio.

Imponderable es la guerra, que el Demonio le hizo contra todo genero de Virtudes, como tambien indezibles las victorias, con que se coronò el Señor. *Dilatado campo era este*. Pero solo dirè algo de la horrorosa vateria, que le diò contra la Castidad. En el Altar le atormentò con torpissimas visiones en danças de desnudos cuerpos, con tales operaciones, que en virtud de esto se conoce lo que no se dize. Dabale el Señor luz, y en fin, salia de este cieno con nuevos esmaltes de pureza su espiritu.

Viendose el Demonio vencido en esta, y otras infinitas batallas, y que todos los dias iban mas enflaquecidas sus fuerças: sugiriò (y aun violentò) à muchas mugeres, que en el Confessionario le intentaron provocar con notable desemboltura, y le solicitaron con porfiada molestia. Pero estava ya como insensible. Su carne pasó de castigada à vencida, y de vencida à muerta. Vna de las solicitantes fue en ocasion, que estando enferma, le avia llamado. El Siervo de Dios se arrojò à sus pies con muchas

chas lagrimas, y en los besos con grande humildad, pidiendo le mirasse à Dios, y aborreciessse su ofensa. No solo quedó vencedor, si tambien dexò enmendada à la miserable muger. Celebran los Santos, y con razon, à Joseph, que en la fuga assegurò el triumpho de su castidad. Mas hizo Francisco, porque aquel dexò à la que le solicitò, perdida. Este, emmendada. Aquel solamente se mirò à si, contentandose, conque en él no fuesse ofendido Dios. Pero como Francisco siempre gemia, y amargamente lloraba ver ofendida la Divina Bondad, sentia los pecados ajenos, como si fuéssen propios, y no se paraba à considerar; cuya era la culpa, sino contra quien era la ofensa. En Joseph triumphò la castidad, y pureza. Triumphò en Francisco la pureza, la Charidad, y el Amor.

Este le rindiò à los pies de aquella pecadora muger, buscando el remedio de su conciencia. Veo à vna Magdalena à los pies de Christo, y admiro à vn Christo à los pies de otra Magdalena. Aquella dà el osculo, y recibe la pureza. Esta recibe la pureza con el osculo. Muchas Magdalenas, à sus pies, lloraron la culpa, y hallaron la gracia; y no pocas levantaron el vuelo à la cumbre de la perfeccion. Pero ponerse à los pies de vna pecadora (que le intentaba quitar à Dios) para convertirla, pedía vn singular encarecimiento, si el tiempo lo permitiesse.

§. VIII.

H V M I L D A D

MAS que en todas las virtudes sobrefaliò en la humildad. Nunca pensò, hubiessse hecho cosa buena. Miraba su interior con tanta pobreza,

que

que solo en entraba la nada de su aniquilacion. De aqui procedia tan amargo llanto, y obscura confusion, que le era vn martyrio. Crecia la pena, porque à este tiempo le provocabá Dios con fortísimos desamparos; en que más es imposible explicar lo vivo de sus sentimientos. Llenavase de opróbrios, y de ignominias; diziendo vna vez à vn Religioso (que se compadecia de verle penar:) *Padre; veis aqui à quien llaman Santo, que no es sino un papelon.* En este abismo de humildad passaba enteros los dias, y las noches en continua vigilia. Vna vez, que entre estas amarguras concilio vn breve sueño, oyò clara esta voz: *Tú Padre es Dios. Tu Padre es Dios. Despertò con la voz; diziendò: Mi Padre es Dios. Mi Padre es Dios.*

A los desamparos se siguen los beneficios. Visitabale Dios con estraños favores, y dezia à su Magestad: *Señor, lloved estos beneficios sobre vuestros amigos, y dexad mi muldar tan llono de inmundicias.* Es lo que dezia la Esposa. *Fuge dilecte mi.* No pudiendo negarua à mi lo que ocultaba à todos: al dar quenta de las visiones conque Dios le visitaba, de las misericordias, que recibia, y de los raptos con que el amor le elebava sobre la tierra, dezia con muchas lagrimas: *Padre esto es, que Dios pone la nieve sobre el estiercol.*

Cantic. 8.

Acreditó su humildad la renuncia de dos Mitras. Quando la primera, que fue la de Alguer, hizo oracion à Dios en el Altar, diziendo así: *Señor, librame de este Obispado, si en el he de cometer vna lebe culpa contra tu Bondad.* Respondiòle su Magestad con esta voz: *No seràs Obispo.* Quando la segunda Mitra, que fue la de esta Nobilíssima Ciudad de Cadiz, y su Obispado, al hazer la misma oracion, le respondiò el Señor, quitandole totalmente de la memoria lo mismo porque le clamaba. De suerte, que se le borrò, y se le fue

14.
toda especie de Obispado. Y hecha reflexion despues, quedò entendido , y gustosissimo en que no fuese voluntad de Dios se viesse su polvo en tanta exaltacion.

Obispo, huviera sido grande limosnero. Con licencia de sus Prelados daba quanto tenia. Apenas recebia algo , quando ansiaba su alma por darlo à los Pobres, con quien tambien repartia su comida, ofreciendola, no sin lagrimas de compasion. Nada, que pudiesse servir à los Pobres, queria, que parasse en su Celda. Y Dios le daba mucho mas, para que tubiesse mas, que dar. No obstante, su Magestad probò la charidad de su Siervo, imbiandole Pobres, quando no le avia dado con que socorrerlos. Pero èl lo hazia, ya dando su pobre ropa, y ya los libros. Muchas vezes no teniendo el dinero, que para el gasto de Comunidad le pedia el Prelado, levantaba à Dios el corazon, y al mismo tiempo entraba alguna persona dandole la misma cantidad, que le pedian.

§. IX.
M I L A G R O S.

NO fue menos charitatibo con los enfermos, acreditando Dios su virtud con milagros. Vno padecia vn crecido tumor en vn muslo sin querer ceder à ninguna medicina , y sanò con vn Evangelio, que le dixo este V. Padre. Possiea à vna muger el Demonio, impossibilitandole el parto. Dixole vn Evangelio el Siervo de Dios, y inmediatamente le dexò el Demonio, y nació la criatura. Otra muger, aviendo estado dos dias en la silla, viendose destituída de todo remedio humano, se hallò sin esperança de vida. Llamaron à este Siervo de Dios, dixole vn Evangelio, y al acabarlo, diò à luz vna criatura con todas las señales de

de muerte en la opinion ; y juicio de los presentes.
Pero vivió.

§. X,

PREDICACION.

CON vn Evangelio obraba prodigios. Pero fue-
ron mayores los que hizo con la predicacion del
Evangelio. Porque, como dicen los Theologos con
el Angelico Doctor, mayor milagro es la conversion
de vn pecador, que la creacion de vn Mundo. Quien
avia de numerar las almas, que convirtió? Y de estas
las que se recogieron, y emprendieron estrecha vida,
buscando vnas el Desierto, otras el Claustro, y todas
el retiro? En el Pulpito elstrañamos muchas vezes su
semblante, viéndole con vn nuevo, y venerable ser, que
le ponía el espíritu con que predicaba. Su voz sonora,
dulce, y suave se entraba por los corazones. Tenialos
á todos recogidos, atentos, y silenciosos. Sintiendo
vnos ternuras de devocion, y resolviendose otros á
dexar el pecado, y sus ocasiones.

S. Thom. 1. 2.
q. 113.
Artic. 9.

Si predicaba de Maria Santísima, ó tocaba punto
del Divino Amor, no podía detener las lagrimas. Siendo
vna vez tan copioso el llanto, que se baxò del Pul-
pito sin acabar el Sermon de San Phelipe Neri, que
oian el Eminentísimo señor Cardenal Salazar, Reli-
giosos de todas Ordenes, y gran concurso de Seglares,
quedando todos, como puede V. S. considerar. Fue
del numero de aquellos, de quien dize David: *Que
sembrarían en lagrimas, y cogieran con gozo copiosas
mieles.* Así fue tan lleno, y abundante el fruto de su
predicacion.

§. XI.
M I S S A.

Esta Evangelica Antorcha, que tanto iluminaba en el Pulpito, se encendia en el Altar. Donde abrasado en amor con el fuego del santo Sacrificio, desseaba, que todos los poros de su cuerpo fuesen bocas para bendecir al Señor. Ya se hallaba entre los Choros de los Angeles, acompañandoles en sus reverentes Cultos. Ya se baxaba al infierno, y poniendose entre los Demonios, y condenados les persuadia con notable fatiga, y ansia, à que no blasfemassen; antes si, diessen à Dios el Culto, que se le debe.

En la Missa viò muchas vezes multitud de Angeles, y que vno de ellos, en vna ocasion, le acompañò à la Sacristia hasta desnudarse las vestiduras Sagradas. Los efectos de estas visiones eran reverencia Angelical, vivisimos deseos de pureza, y vehementes impulsos de amor, que en frequentes raptos le dexaban estatico, y elebado sobre la tierra. No conocieron los Padres de Sanson, que era Angel de Dios, el que les avia anunciado aquel desseado bien, hasta que llegando al Altar, vieron, que con la llama del Sacrificio juntamente subia el Angel. *Cumque ascenderet flamma Altaris in Caelum, Angelus Domini pariter in flamma ascendit. Statim intellectu Minus Angelum Domini esse.* Algunas personas espirituales vieron à Christo en el Altar con su Siervo, que le miraba con vn indezible amor. Otras vezes à Maria Santissima, que le acariciaba como à hijo muy querido.

§. XII.

CONFESSORIO.

Salia del Altar con estas ansias de amor, y se iba al Confessorio (donde perpetuamente asistió)

CON

17.
con y la insaciable sed de la salud de las almas. En este punto dirà menos, siendo en el que ay mas que dezir. Consta de innumerables casos, serlo tambien los enfermos, que hubieran muerto, con sacrilegas confesiones, si este V. Padre no les hubiessse atestado en aquella hora. Algunos le recibian, diziendo: *Padre Possadas, si V. P. no viniere, me dexara morir en mi culpa, por el rubor insuperable para confessarla con otro.* Muchas vezes le sucediò, concludas las confesiones, porfiar con los penitentes sobre que avian de dezir mas pecados. Estos se defendian, assegurando no tener mas culpas, que confessar. El Siervo de Dios les instaba, diessen gloria al Señor, manifestando el robo, que ocultaban. Hasta que conociendo los penitentes, que este V. Padre veía con claridad sus interiores, hazian el bonito entero, confessando entonces lo que avian callado antes.

Entre los muchos, y grandes casos, que acreditaron correr irregulares las misericordias de Dios por las manos de este su Ministro en el Confessionario: no tiene inferior lugar el siguiente. Con su doctrina, y à sus pies fue vn grande pecador, movido à tan extraño arre-pentimiento, que temblaba, como si padeciesse vna terciana muy grande, moviendose con su temblor el asiento en que le oía este Siervo de Dios. El qual con la novedad bolviò à èl el rostro, y hallò à su lado à la Reyna de los Angeles Maria Santissima, que mobia al penitente à tan gran dolor, y lo alentaba à èl à que assi caminasse, y prosiguiesse felizmente aquel trabajo, de que tanta gloria sacaba Dios. Sin violencia aplicaré à este V. Padre lo que al Psalmo quarenta y quatro dice de Christo David en esplikacion de S. Geronymo, S. Gregorio, y la Glosa. Cñe la espada de la predicacion, pelea contra el Demonio, y libra las almas de caer

Psalm. 44. en el infierno. *Accingere gladio tuo.* San Gerónimo: *S. Geronimo. Per gladium verbum prædicationis.* Con tu santidad, y justicia camina prosperamente. *Specie tua, & pulchritudine tua, hoc est sanctitate, & iustitia, intende prospere procede, & regna. Propter veritatem, & mansuetudinem, & iustitiam deducet te mirabiliter dextera tua.* San Gregorio: Porque en la verdad de tu doctrina conciliaste, y vniste la mansedumbre con la justicia, de suerte, que ni la rectitud del zelo suspendieffe las amables dulçuras de la mansedumbre, ni la mansedumbre perturbasse la rectitud del zelo (que este era el modo con que predicò nuestro V. Padre): *Deducet te mirabiliter dextera tua.* La Glossa: *Miracula facies.* Harás milagros con los pecadores, y concluirás gloriosamente la carrera de tu vida. Milagros? Si. Con què mano, ó con què virtud? Con la diestra: *Deducet te mirabiliter dextera tua.* Y por què? Porque: *Astitit Regina à dextris tuis.* Porque arrimada à tu diestra te favorece, y assiste la Reyna de los Angeles.

S. August. in Psalm. 73.

Si, como pondera S. Augustin, mayor milagro es la conversión de vn pecador, que la resurrección de vn muerto; solo podrá numerar los milagros de este V. Padre, el que se atrevieffe à reducir à numero las conversiones, que hizo con su doctrina, los que con su predicación reduxo al conocimiento de Dios, los que oyendole, se dieron al exercicio, y practica de las virtudes, los que revalidaron sus sacrilegas confesiones, los que hizieron penitencias exemplares por publicas, los que restituyeron la honra à sus proximos, los que se reconciliaron con sus enemigos, los que bolvieron el vsurpado caudal à sus dueños, los que obligò à satisfacer con el Matrimonio la contraída deuda, los que à su instancia, y consejo salieron de la ocasión, y peligro.

S. XIII.
M V E R T E.

EN fin: *Perit Iustus in iustitia sua.* Murió en su justicia, el Justo el glorioso nombre, que le adquirió su notoria, y grande virtud fue el de *Santo*. Por tal le tenían, y veneraban todos llamandole *el Santo*, *el Santo*. Murió, pues, en su justicia. *In iustitia sua.* Aquel nombre *sua*, *emphasim habet*, dize vn Expositor. Murió en aquella justicia, fantidad, y perfeccion propia suya. Suya, porque la ganó con sus propias obras, con sus penitencias, virtudes, y trabajos. A la noticia de su mortal accidente se commobió toda la Ciudad de Cordova, esplicando su orphanidad con gemidos, su amor con llantos. Creció la pena en su muerte. Trasladaron su V. Cuerpo al Real Convento de S. Pablo, defendiendole el respeto, y authoridad de la Justicia de aquella impetuosa devocion con que todos ansiaban por verle, para venerarle. Fue preciso encerrarlo en el Noviciado, cuyas puertas, aquella noche, quebrantaron por dos vezes, sin que el poder de los Juezes bastasse à detener los piadosos conatos de aquel no visto concurso. La Santa Iglesia Cathedral hizo la misma señal, que à sus Illustrissimos señores Obispos, siguiendola todas las Parrochias. El Nobilissimo Senado de aquella Ciudad se fue inmediatamente al Convento à prevenir, como lo hizo, separada Boheda. Todos sus moradores, Seglares, y Eclesiasticos, y entre estos los de primer caracter, se señalaban mas en la piadosa emulacion, conque contendian vnos con otros sobre llegar al defunto cuerpo à besarle los pies, à tocar Rosarios, y à cortar alguna parte de su vestidura con el ansia de tener tã estimables reliquias. Verdad es, que no pudieron dividir el Cuerpo, por la gran fuer-

*Ferdinand.
Hisp. hse.*

ça, y cuydad o conque la Justicia, y Religiosos pro-
prios le defendieron. Pero tambien es verdad, que no
obitante esta vigilante diligencia fue menester, vestir
segunda vez a quel dicho cadaver, cuya bendita al-
ma le dexò en tanta honra.

En diez y seis horas quedò el defunto Cuerpo con
flexibilidad, y calor. En cuyo tiempo, por la cisura,
que la de antes le abrieron en vn pie, diò generosamen-
te toda la sangre de sus venas. Teniendose por afortu-
nado, y feliz el que en ella pudo teñir alguna parte de
lienço, con la qual, como tambien con las demás reli-
quias de su ropa ha obrado Dios, y obra muchos mila-
gros, de que se haze informacion judicial à petición
de aquel Nobilissimo Senado. Así muere, el que así
vive. Así honra Dios en la muerte, al que glorificò à
Dios en su vida. Exemplar que su Magestad nos ofre-
ce oy para que nos resolvamos à emprender vna ajus-
tada vida, si desseamos vna dichosa muerte. La de este
Siervo de Dios fue en su acaramiento preciosa. Con-
cluire con San Pablo: Acabò su carrera, guardò la
fee, y cres nuestra piedad, ciñe oy la Corona de Justi-
cia en eterna felicidad, donde. *Requiescat in pace.*

2. Tim. 4.



OMNIA AD ADAMVSIM DECRETI
SS. VRBANI OCTAVI.

